

Guía Pedagógica N° VII

Escuela: CENS Humberto Otiñano - Anexo La Chimbera

Docente: Raúl Peralta

Año: 1° 1ra y 1° 2da

Turno: Noche

Área Curricular: Educación Cívica.



Título de la Propuesta: “**Todos tenemos Derechos Humanos...**”

Contenido: Derechos Humanos: Características, Violación y Defensa de los Derechos Humanos.

Actividades:

- 1- Observa la ilustración y reflexiona sobre la misma.



- ¿Qué notas en los rasgos de los personajes, su ropa?
- ¿Qué están señalando?
- ¿Qué dicen los libros en diferentes idiomas?

- 2- Anotamos y reflexionamos sobre las características de los Derechos Humanos

- **Son innatos o inherentes:** Todas las personas nacemos con derechos que nos pertenecen por nuestra condición de seres humano.
- **Son universales:** Cada persona tiene la misma dignidad y ninguna persona puede estar excluida o discriminada del disfrute de sus derechos.

- **Son inalienables e intransferibles:** La persona humana no puede, sin afectar su dignidad, renunciar a sus derechos o negociarlos.
- **Son acumulativos, imprescriptibles o irreversibles:** a través del tiempo vamos conquistando nuevos derechos o ampliando los existentes.
- **Son inviolables:** Nadie está autorizado para atentar, lesionar o destruir los derechos humanos.
- **Son obligatorios:** Es obligatorio respetar todos los derechos humanos incluidos en nuestras leyes y también aquellos que aún no lo están

3- Lee el artículo, interpreta y luego responde.

“La pandemia de COVID-19 no es excusa para cometer violaciones de Derechos Humanos”

29 de abril de 2020 — El COVID-19 no es sólo un desafío en términos de salud pública. Las medidas para contener el contagio están siendo adoptadas dentro de las facultades constitucionales y bajo estados de excepción, que en general están previstos para perturbaciones del orden público, pero no para pandemias y crisis económicas. **El desafío** no será sólo atender la pandemia, sino responder a una crisis de derechos humanos, y a la crisis económica que conlleva el distanciamiento físico

En la respuesta estatal, observamos con preocupación **violaciones a los derechos humanos**, como resultado tanto de acciones como de omisiones. Ningún Estado estaba preparado para responder a una emergencia de esta magnitud; sin embargo, las respuestas son muestra de la debilidad del estado de derecho, la desigualdad, la inequidad y la xenofobia. La pandemia también ha revelado los rasgos autoritarios y las omisiones de algunos gobiernos que no están **garantizando los derechos de su población**, y que están desconociendo fallos judiciales que los protegen.

Ante estas situaciones, **organismos internacionales** han expresado su preocupación, insistiendo en las obligaciones de los Estados. Las violaciones a los derechos de las personas en el contexto de la respuesta a la pandemia son múltiples y complejas. A continuación, abordamos algunas de estas situaciones:

Derecho a la salud

*La falta de atención a la salud de las mujeres migrantes y refugiadas y de los trabajadores de industrias es un motivo de preocupación.

* Las deportaciones de personas desde Estados Unidos y México continúan, pese al aumento de los casos de personas con síntomas o enfermas con COVID-19.

* El contagio en las prisiones y cárceles es una alarma, que está siendo parcialmente atendida.

Derecho a la alimentación

*Para los 53 millones de personas pobres que viven en México sus condiciones de vulnerabilidad han aumentado, acrecentando para los pueblos originarios. Existe gran preocupación por el impacto que tendrá la crisis en Latinoamérica

Derecho a la vivienda

*La falta de ingresos para las personas que laboran en el sector informal ya está impactando a países como Honduras, donde familias ya han quedado en la indigencia.

Derecho a la educación

*El plan educativo “Estudia en casa” en México omitió considerar el acceso a internet o televisión en las zonas rurales. Situaciones similares se observan en Guatemala, Honduras y El Salvador.

Derecho al trabajo

*Es útil comparar las respuestas de los Ministerios de Trabajo ante el COVID-19. El empleo de millones de personas en el mundo está en riesgo. Además, los trabajadores esenciales no cuentan con elementos de seguridad o se encuentran en situación irregular o con estatus migratorios precarios, bajo la amenaza de ser deportados

Derecho a la libertad personal

*En El Salvador han ocurrido más de 700 detenciones ilegales de personas que violaron la cuarentena. El gobierno de Bukele anunció su intención de desconocer el fallo de la Sala de lo Constitucional que le ordenó al gobierno suspender estas detenciones.

Derecho a la integridad personal

En numerosos países, el personal de salud o enfermos de COVID-19 está siendo víctima de ataques por parte de la población, que los consideran una amenaza para su salud.

- A. ¿El desafío de los estados en esta época de pandemia es solo atender la salud pública?
- B. ¿Qué violaciones a los Derechos Humanos observas que los estados estarían cometiendo?
- C. ¿Qué deberían hacer los gobiernos para no violar los Derechos Humanos en pandemia?

- D. ¿Quiénes han expresado su preocupación ante las violaciones a los Derechos de las personas?
- E. ¿En nuestro país crees que el derecho a la integridad personal fue violado? Menciona algún ejemplo.

Desarrolla la guía solicitada tomando el tiempo necesario para una mejor comprensión y reflexión del contenido de la asignatura. Las dudas que puedan surgir pueden ser consultadas por WhatsApp con el profesor. Recuerda que las socializaremos junto a tus compañeros en clase. Se valorará el compromiso por realizar la tarea